



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

174/06

24 MAY 2006

Salta,
Expediente N° 12.310/05

VISTO:

La Resolución CD N° 153/06, mediante la cual se aprueba el dictamen de la Comisión Asesora que entendió en la selección de Alumnos Auxiliares Adscriptos para la asignatura "Comunicación en Nutrición" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que notificadas, las postulantes no se recibió impugnación a la citada Resolución, durante los plazos dispuestos por la reglamentación (C.S. N° 301/91 y modificatorias).

Que corresponde designar a las alumnas, según el orden de mérito establecido, de acuerdo a lo aprobado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 05/06.

Que es necesario emitir el acto administrativo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 05/06 del 18/04/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "COMUNICACIÓN EN NUTRICION" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir de su notificación y por el término de un (1) año, a las siguientes alumnas:

- Laura Viviana PÉREZ D.N.I. N° 24.348.145
- Julia Silvia Natalia ARIAS D.N.I N° 25.853.416

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, docente responsable de la asignatura, alumnas interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica -Dpto. Docencia de esta Facultad a sus efectos.

| |
|----------|
| D. A. A. |
| ta |
| MAJ |

[Handwritten signature]
Llc. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

[Handwritten signature]
Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud

